

## RECAUDACIÓN Y EJECUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES REQUIERE MEJORAS

El Área de Desarrollo Local realizó una revisión de la gestión de los procesos de recaudación y ejecución de los recursos provenientes del impuesto sobre bienes inmuebles en las municipalidades de Barva, Esparza, Goicoechea, La Cruz, San Ramón, Santa Cruz y Tibás, con el objetivo de evaluar la conformidad de dicha gestión a la luz de los principios establecidos en el ordenamiento jurídico y técnico vigente.

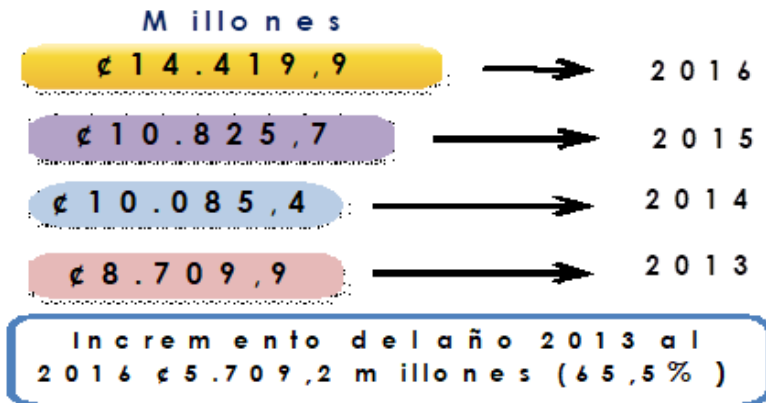
### Comportamiento del pendiente de cobro del IBI en el Sector Municipal Periodo del 2013 al 2017



- Se determinó que los gobiernos locales de Barva, Esparza, San Ramón, Santa Cruz y Tibás) han presentado una brecha tributaria –diferencia entre la recaudación efectiva y la recaudación potencial- superior al 20%, dejando de percibir sumas que oscilan entre ϕ161,0 millones y ϕ1.643,7 millones.
- Existe una cantidad considerable de propiedades para las cuales los sujetos pasivos no presentaron la declaración de bienes inmuebles según lo establecido en la normativa vigente. existiendo 9130 declaraciones de bienes inmuebles no recibidas en Barva, 8135 en Esparza, 21741 en Goicoechea y 28184 en Santa Cruz; cantidad conformada tanto por los contribuyentes omisos o por sujetos pasivos a los que se les venció el plazo de 5 años contemplado en la Ley N.º 7509 y sus reformas.
- Únicamente la Municipalidad de Goicoechea ha hecho efectivo el cobro por concepto de la multa por la no presentación de la declaración de bienes inmuebles; lo cual a manera de ejemplo, le ha generado a ese gobierno local en el 2018 ingresos adicionales por aproximadamente ϕ117,9 millones.
- Al 31 de diciembre de 2017, las siete municipalidades fiscalizadas, en su conjunto, registraron un monto de morosidad por concepto del IBI de ϕ4.681,2 millones. Asimismo, en el periodo del 2013 al 2017, en estos gobiernos locales, la morosidad del IBI representa en promedio desde un 26,7% hasta un 56,6%..
- Asimismo, de la cifra acumulada por las municipalidades fiscalizadas pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2017 -ϕ4.681,2 millones-, un total de ϕ1.255,1 millones (26,8%) se vinculan con sumas en riesgo de prescripción (Barva ϕ116,8 millones, Esparza ϕ26,0 millones, Goicoechea ϕ426,5 millones, La Cruz ϕ17,6 millones, San Ramón ϕ58,7 millones, Santa Cruz ϕ522,5 millones y Tibás ϕ87,0 millones); es decir, tributos que eventualmente no

entrarían a las arcas municipales, considerando que la Ley N° 7509 fija un término de prescripción de tres años; situación que podría ocasionar un eventual perjuicio para la Hacienda Pública Municipal.

**Pendiente de cobro del IBI en el Sector Municipal en riesgo de prescripción  
Periodo del 2013 al 2016**



Se hacen recomendaciones a los gobiernos locales con el fin de contribuir a la mejora en la gestión. Adjunto [audio de la Licda. Vivian Garbanzo Navarro](#), Gerente de Desarrollo Local de la CGR, quien resume los hallazgos del informe.

En el siguiente vínculo puede acceder al [informe completo](#).